



Madrid, 1 de Febrero de 2019

Estimados señores:

Me complace comunicarle que Talher, S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial, vinculados con los Derechos Humanos, el respeto a las Normas Laborales, el Medio Ambiente y las medidas Anticorrupción. Dichos principios están profundamente imbricados en nuestra razón de negocio, no solo en el valor de un modelo de gestión, sino en nuestra determinación de ser un referente de un nuevo mercado de servicios caracterizado por variables humanas, sociales y medioambientales.

Un próximo hito relacionado con el seguimiento de los principios recogidos en nuestro Código Ético será la certificación en la Norma UNE 19601 y UNE ISO 37001 sobre Compliance Penal y Antisoborno, respectivamente, ampliando el marco de control de nuestro Código Ético y por tanto significando en mayor medida nuestro compromiso con los valores éticos que deben regir nuestro comportamiento.

Nos comprometemos, a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia y cultura de nuestra compañía, así como nuestro deseo de involucrarnos en proyectos que contribuyan a los objetivos derivados de los principios y valores de Naciones Unidas.

En este sentido reconocemos como un requisito clave la elaboración de un Informe de Progreso Anual que describa las medidas e indicadores, relacionadas con los diez Principios del Pacto Mundial, que nuestra compañía haya implantado o tenga previsto implantar, así como la divulgación necesaria de dichas medidas a nuestros amplios grupos de interés.

Atentamente.



José Manuel González Villalva
Secretario del Consejo